



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 14 JUN. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 4929/2018 del Dpto. de la carrera Lic. en Gestión Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que la docente María Elena Arce, docente responsable de la asignatura Ecología Terrestre de la Licenciatura en Gestión Ambiental, se acogió a la jubilación.

Que es necesario designar Profesor responsable en la cátedra mencionada para garantizar el desarrollo de la misma

Que es posible promocionar transitoriamente al Lic. Juan Manuel Zaixso quién viene desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo en sus Artículos 11 y 14 del Cap. III Carrera Docente, la cobertura de vacantes definitivas debe realizarse mediante promoción transitoria de los docentes ordinarios o regulares (y en ausencia de ordinarios o regulares, de interinos) de la categoría inmediata inferior y en el mismo acto resolutive llamarse a concurso en el caso de cargo vacante.

Que es posible imputar presupuestariamente de los puntos liberados por jubilación de la Dra. María Elena Arce en la asignatura Ecología Terrestre-LIGA.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE

Art. 1°) Promocionar al **Lic. Juan Manuel Zaixso** como Profesor Adjunto, dedicación simple en la asignatura **Ecología Terrestre** de la Licenciatura en Gestión Ambiental, Comodoro Rivadavia, desde el 7 de junio de 2018 y hasta tanto se sustancie el concurso para regularizar el cargo.

Art. 2°) Imputar presupuestariamente de los puntos liberados por jubilación de la Dra. María Elena Arce en la asignatura Ecología Terrestre-LIGA-Com.Riv..

Art. 3°) Llamar a concurso abierto en el marco del artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSJR-SJB:0000142/2018**

lf

mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Vicedecana  
FHCS - UNPSJB